

FOLIO: 0232

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

GRUPO SERIGRÁFICO S.A de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0232

Fecha de recepción de la información: 23/07/2019

Empresa: GRUPO SERIGRÁFICO S.A de C.V.

Mercancía y No. de etiquetas:

Mercancías	Número de etiquetas
P91143-19989 PLUMA FIGURA – SF FROGUE PIRATA	3,168
P91143-20004 PLUMA FIGURA – SF FROGUE SUPERFERO	3,168
P91143-20029 PLUMA FIGURA – SF FROGUE CLÁSICO	3,168
P91219-20158 PLUMA POM POM – MK PINK	2,016
P91220-20158 PLUMA POM FRUIT – MK PINK	2,016

Datos Inexactos:

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO SERIGRÁFICO S. de R.L. de CV	GRUPO SERIGRÁFICO S.A de C.V.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.